

BENEFICIARIO	TÍTULO	AYUDA CONCEDIDA
EDICIONES ALFAR, S.A.	VASIJAS DE BARRO EN PEDAZOS.	5.034,37
EDICIONES ALJAIMA, S.C.	EN EL FRÉNTI DE PEÑARROYA. 1937.	5.541,78
EDICIONES ALJIBE, S.L.	LITERATURA INFANTIL.	6.120,82
EDICIONES ALJIBE, S.L.	EL BOSQUE DE MNU.	5.098,91
EDICIONES ALJIBE, S.L.	POESÍA DE GÓNGORA Y QUEVEDO. ANTOLOGÍA COMENTADA.	4.207,84
EDICIONES EL ALMENDRO, S.L.	EL CAREO EN EL PROCESO PENAL ESPAÑOL.	3.847,65
EDICIONES EDISUR, S.L.	ACEITE DE OLIVA Y COCINA ANTIGUA.	6.28,70
EDICIONES GIRALDA, S.L.	NATURALEZA DE ANDALUCÍA. TOMO IV AGUAS EPICONTINENTALES.	9.195,81
EDICIONES GIRALDA, S.L.	NATURALEZA DE ANDALUCÍA. TOMO II EL MAR.	9.195,81
EDICIONES GUADALQUÍVIR, S.L.	FERNANDO MARMOLEJO.	7.586,05
EDITORIAL ALGAZARA, S.L.	GUERRA CIVIL EN MÁLAGA. 1936-1937.	6.375,85
EDITORIAL ALGAZARA, S.L.	DISCURSOS PARLAMENTARIOS SOBRE LA GUERRA DE MARRUECOS.	2.708,46
EDITORIAL ALGAZARA, S.L.	PEQUEÑA HISTORIA MARRUECA: ALCAZARQUÍVIR.	5.694,77
EDITORIAL ARGUVAL, S.L.	PICASSO ÚNICO. JUICIO A UN GENIO EN REBELDÍA.	6.120,82
EDITORIAL ARGUVAL, S.L.	LA VIDA SEGÚN EL DESEO.	3.403,08
EDITORIAL ARGUVAL, S.L.	LAS FÁBRICAS Y LA CIUDAD. MÁLAGA 1834-1930.	3.289,94
EDITORIAL COMARES, S.L.	EN BUSCA DE LA GRANADA ANDALUSÍ.	5.406,72
EDITORIAL COMARES, S.L.	LA ESCLAVITUD EN CASTILLA EN LA EDAD MODERNA Y OTROS ESTUDIOS DE MARGINADOS.	3.747,70
EDITORIAL COMARES, S.L.	LA RENOVACIÓN URBANA EN EL ALBAICÍN.	5.525,00
EDITORIAL COMARES, S.L.	CASTELLANO Y ESPAÑOL. DOS NOMBRES PARA UNA LENGUA.	4.685,92
EDITORIAL COMARES, S.L.	DE LIBROS Y DESPRETIGIOS.	3.997,20
EDITORIAL COMARES, S.L.	EL PENSAMIENTO BUROCRÁTICO.	3.478,47
EDITORIAL GUADALMENA, S.L.	EL JUEZ ADOLESCENTE.	5.772,56
EDITORIAL PRURABELLÉ, S.L.	GUÍA ARQUEOLÓGICA DE CÓRDOBA.	8.161,09
EDITORIAL PRURABELLÉ, S.L.	POEMAS ESCOGIDOS.	2.320,50
EDITORIAL PRURABELLÉ, S.L.	CIRCULAR.	3.276,05
EDITORIAL PRURABELLÉ, S.L.	GOTAS NEGRAS.	1.475,79
EDITORIAL SIRIO, S.A.	NUEVOS CUENTOS QUE AYUDAN A LOS NIÑOS.	4.250,27
EDITORIAL SIRIO, S.A.	DESCUBRA A SU HIJO A TRAVÉS DE SUS DIBUJOS.	4.504,86
EDITORIAL SIRIO, S.A.	LOS SORPRENDENTES EFECTOS PREVENTIVOS Y TERAPÉUTICOS DEL VINO. A TU SALUD.	4.427,07
EDITORIAL SIRIO, S.A.	SÍ MAMA, SÍ PAPA.	3.186,82
JOSÉ M ^o MOLINA CABALLERO (ÁNFORA NOVA)	EL ESCRIBANO.	5.098,91
JOSÉ M ^o MOLINA CABALLERO (ÁNFORA NOVA)	TRAVESÍA DE LA HUMEDAD.	2.194,05
JOSÉ M ^o MOLINA CABALLERO (ÁNFORA NOVA)	MANUAL DE LOS MIEDOS.	2.245,63
LIBRERÍA Y EDITORIAL RENACIMIENTO, S.A.	LA OPERACIÓN MARABÚ Y OTROS RELATOS.	5.100,68
LIBRERÍA Y EDITORIAL RENACIMIENTO, S.A.	DIARIOS (1660-1669).	2.911,44
LIBRERÍA Y EDITORIAL RENACIMIENTO, S.A.	ESPEJO DE ALCAHUETAS.	4.252,04
LIBRERÍA Y EDITORIAL RENACIMIENTO, S.L. (LA ESPELA DE PLATA)	LAS CANCIONES LESBIANAS.	3.823,30
LIBRERÍA Y EDITORIAL RENACIMIENTO, S.L. (LA ESPELA DE PLATA)	LAS VESTALES DE AFRODITA / LOS DOS AMORES.	4.243,20
LIBRERÍA Y EDITORIAL RENACIMIENTO, S.L. (LA ESPELA DE PLATA)	VENUS EN EL CLÁUSTRO.	4.243,20
MATER EDICIONES, S.L.	POESÍAS INFANTILES.	2.081,71
MATER EDICIONES, S.L.	EL REINO DE LA LLUVIA.	1.823,25
MATER EDICIONES, S.L.	AGAPITO Y LOS FANFASMAS.	1.545,51
MATER EDICIONES, S.L.	SUEÑA CON CUENTOS.	1.127,25
MERGABLUM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.	ANDALUCÍA EN LA ESCUELA: LA CONCIENCIA SILENCIADA.	4.994,60
MERGABLUM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.	PROCESOS MIGRATORIOS Y CIUDADANÍA CULTURAL.	3.754,10
MERGABLUM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.	LA SALUD EN ANDALUCÍA: ENTRE EL MERCADO Y EL DERECHO.	5.268,64
PUBLICACIONES RONDA 2000, S.L.	RONDA DE CERCA.	2.545,92
QUORUM LIBROS, S.L.	CON LA VENIA.	3.072,68
SIGNATURA EDICIONES DE ANDALUCÍA, S.L.	CERNUDA PARA JÓVENES.	3.815,31
SIGNATURA EDICIONES DE ANDALUCÍA, S.L.	ANTROPOLOGÍA Y FLAMENCO (MÁS ALLA DE LA MÚSICA II).	5.098,91
SIGNATURA EDICIONES DE ANDALUCÍA, S.L.	CULTURA Y TURISMO.	5.100,68

MODALIDAD PROYECTOS DE EDICIÓN.
 APLICACIÓN: 01.19.00.01.00.77400.45C.0
 31.19.00.01.00.77400.45C.5.2005

BENEFICIARIO	TÍTULO	AYUDA CONCEDIDA
ANDRÉS SARRIÁ MUÑOZ, (EDITORIAL SARRIÁ)	LA RELIGION DE LOS ANDALUCES.	4.569,50
EDICIONES ALFAR, S.A.	UNA APROXIMACIÓN A LA GRAMÁTICA DE NEBRJIA	3.586,86
EDICIONES ALJAIMA, S.C.	NARRATIVA ANDALUZA DE FIN DE SIGLO (1975-2002)	4.266,83
EDICIONES ALJIBE, S.L.	LA POESÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX: ANTOLOGÍA COMENTADA. UNA APROXIMACIÓN DIDÁCTICA.	4.207,84
EDICIONES EDILUX, S.L.	LA MEZQUITA CATEDRAL DE CÓRDOBA.	7.012,33

BENEFICIARIO	TÍTULO	AYUDA CONCEDIDA
EDICIONES EL ALMENDRO CÓRDOBA, S.L.	LITERATURA HISPANOHEBREA.	3.052,96
EDICIONES EL ALMENDRO CÓRDOBA, S.L.	MAIMONIDES. OBRAS MÉDICAS III.	2.997,47
EDICIONES EL ALMENDRO CÓRDOBA, S.L.	LA RELIGIÓN GRIEGA.	3.913,89
EDICIONES EL ALMENDRO CÓRDOBA, S.L.	GUÍA DE LA SINAGOGA DE CÓRDOBA.	4.723,23
EDICIONES EL ALMENDRO CÓRDOBA, S.L.	GUÍA DE LA MEZQUITA CATEDRAL DE CÓRDOBA.	5.009,68
EDITORIAL ALGAZARA, S.L.	ESTUDIOS SOBRE LA GUERRA DEL RIF. ANTOLOGÍA DE TEXTOS.	4.318,91
EDITORIAL ALGAZARA, S.L.	LA CAMPAÑA DEL RIF DE 1909.	6.350,35
GRUPO EDITORIAL 33, S.L.	MUJERES EN LA MEDICINA.	2.685,95
JOSÉ M ^o MOLINA CABALLERO (ÁNFORA NOVA)	GEOGRAFÍAS HABITADAS (25 PAISAJES-25 POETAS)	3.746,83
KALANDRACA EDICIONES DE ANDALUCÍA, S.L.	LA VERDADERA HISTORIA DE CAPERUCITA.	4.720,56
LIBRERÍA Y EDIT. RENACIMIENTO, S.L. (LA ESPELA DE PLATA)	CONDICIÓN SOCIAL DE LOS MORISCOS DE ESPAÑA.	6.799,73
LIBRERÍA Y EDIT. RENACIMIENTO, S.L. (LA ESPELA DE PLATA)	AUTOBIOGRAFÍA DE JERÓNIMO DE PASAMONTE.	4.759,46
LIBRERÍA Y EDIT. RENACIMIENTO, S.L. (LA ESPELA DE PLATA)	ORIGEN DE LOS INDIOS DEL PERÚ, MÉXICO, SANTA FE Y CHILE.	6.799,73
LIBRERÍA Y EDIT. RENACIMIENTO, S.L. (LA ESPELA DE PLATA)	MEMORIAS DE DON DIEGO DUQUE DE ESTRADA.	5.722,96
LIBRERÍA Y EDIT. RENACIMIENTO, S.L. (LA ESPELA DE PLATA)	TRECE HISTORIAS.	4.794,82
LIBRERÍA Y EDIT. RENACIMIENTO, S.L. (LA ESPELA DE PLATA)	PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFÍA.	4.759,46
MERGABLUM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.	ANDALUCÍA Y MARRUECOS: UN LEGADO HISTÓRICO COMPARTIDO.	4.888,52
MERGABLUM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.	EL INMIGRANTE REFUGIADO: LA VISIÓN EN LOS MEDIOS DEL FENÓMENO INMIGRATORIO EN ANDALUCÍA.	4.420,00
MERGABLUM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN, S.L.	SOCIOLOGÍA DEL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO.	4.888,52
MIGUEL GÓMEZ PEÑA, S.L.	LA CARTA A SOR FILOTEA DE LA CRUZ.	2.486,52
PROYECTO SUR EDICIONES, S.L.	SIETE PASEOS POR LA ALHAMBRA.	6.322,81
PORTADA EDITORIAL, S.L.	EL BALLET FLAMENCO (BBTCA. FLAMENCA VÓL. 8)	7.651,02
SIGNATURA EDICIONES DE ANDALUCÍA, S.L.	EL FLAMENCO EN SU RAÍZ (COLECCIÓN SIGNATURA DE FLAMENCO Nº 16)	5.098,91
SIGNATURA EDICIONES DE ANDALUCÍA, S.L.	GITANOS PENTECOSTALES (COLECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA DEMOS Nº 6)	5.098,91
SIGNATURA EDICIONES DE ANDALUCÍA, S.L.	CANCIONES EN LA HISTORIA.	5.100,68

Sevilla, 3 de febrero de 2005.- La Directora General, Rafael Valenzuela Jiménez.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2005, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se hacen públicos los extractos de las tablas de valoración aprobadas por la Orden que se cita.

La Orden de 3 de enero de 2005, de la Consejería de Cultura, aprueba las Tablas de Valoración elaboradas por la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos a partir de los Estudios de Identificación y Valoración de las series documentales analizadas en su quinta sesión ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2004, las cuales corresponden a las siguientes series documentales producidas por la Administración de la Junta de Andalucía:

- Expedientes de pensiones no contributivas (código 35).
- Expedientes de subvenciones en materia de Juventud (código 36).
- Expedientes selección y provisión: Pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos (código 37).

Por ello, en función de las atribuciones conferidas en el artículo 17.3 de la Orden de 7 de julio de 2000, por la que se regula el funcionamiento de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos y los procesos de identificación, valoración y selección documentales (BOJA núm. 88, de 1 de agosto de 2000), esta Dirección General,

RESUELVE

Publicar el extracto de las series documentales anteriormente citadas que figuran como Anexos 1 al 3.

Sevilla, 9 de febrero de 2005.- La Directora General, Rafaela Valenzuela Jiménez.

ANEXO 1

Código de la serie	35	Denominación	Expedientes de pensiones no contributivas
---------------------------	-----------	---------------------	--

Procedencia y Unidad Productora			
Organismo	Unidad Admva. / Función	Fecha inicial	Fecha final
Gerencias Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales	Servicio de Prestaciones Económicas	1991	1993
Gerencias Provinciales de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales	Servicio de Gestión Económica de Pensiones	1994	1996
Delegaciones Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales	Servicio de Gestión Económica de Pensiones	1997	2003
Delegaciones Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales	Servicio de Gestión Económica de Pensiones	2003	2004
Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	Servicio de Gestión Económica de Pensiones	2004	

Resolución
Se podrá eliminar la serie.
La referida eliminación se llevará a cabo en el Archivo de la Delegación Provincial correspondiente, a los cinco años a contar desde el final de la tramitación administrativa.
De los expedientes susceptibles de ser eliminados se realizará un muestreo, que consistirá en la conservación de cuatro expedientes por año: dos de invalidez y dos de pensión de jubilación.

ANEXO 2

Código de la serie	36	Denominación	Expedientes de subvenciones en materia de Juventud
---------------------------	-----------	---------------------	---

Procedencia y Unidad Productora			
Organismo	Unidad Admva. / Función	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Cultura	Dirección General de Juventud	1982	1990
Consejería de Asuntos Sociales	Dirección General de Juventud	1990	1994
Consejería de Cultura	Dirección General de Juventud y Voluntariado	1994	1996

Resolución

Se podrá eliminar la serie.

La eliminación se realizará en el Archivo Central/ Archivo de la Delegación Provincial correspondiente a los cinco años a contar desde el final de la tramitación administrativa.

De los documentos susceptibles de ser eliminados se realizará un muestreo, que consistirá en la conservación de un expediente, seleccionado aleatoriamente, de cada una de las modalidades de subvención por convocatoria.

ANEXO 3

Código de la serie	37	Denominación	Expedientes de selección y provisión: pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos
--------------------	----	--------------	--

Procedencia y Unidad Productora			
Organismo	Unidad Admva. / Función	Fecha inicial	Fecha final
Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía	Secretaría General (Dirección de Personal)/ Dirección de Organización y Recursos Humanos/ Dirección de Organización, Recursos Humanos y Servicios Generales. Departamento de Recursos Humanos	1988	

Resolución

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación parcial.

Se podrán eliminar los siguientes documentos:

- Solicitudes con la documentación justificativa que las acompaña
- Reclamaciones a las listas de aprobados de los diferentes exámenes
- Exámenes.

La eliminación se realizará en el Archivo General de Andalucía a los diez años a contar desde el final de la tramitación administrativa.

Se realizará un muestreo que consistirá en la conservación de cinco ejemplares por año de convocatoria.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA

EDICTO de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 309/2004. (PD. 627/2005).

Núm. procedimiento: Apelación Civil 309/2004.
Autos de: Proced. Ordinario (N) 1030/2002.
Juzgado de origen: Juzgado de 1.ª Instancia núm. Cinco de Huelva (Antiguo Mixto 5).
Apelante: Inverbonanza, S.L.
Procuradora: María de la Cruz Reinoso Carriedo.
Abogado: Pérez Lopetegui, J. Ignacio.

EDICTO

En el recurso de apelación núm. 309/2004 de esta Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Huelva, dimanante de los autos de Procedimiento Ordinario núm. 1.030/2002 del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Huelva, seguidos a instancias de Inverbonanza, S.L. contra Mensajeros Costa de la Luz, S.L., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«En la ciudad de Huelva, a trece de enero de dos mil cinco.

Visto, por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Huelva, juicio de Proced. Ordinario (N) sobre desahucio y reclamación de rentas procedente del Juzgado de Primera Instancia referenciado, donde se ha tramitado a instancia de Inverbonanza, S.L. que en el recurso es parte apelante, contra Mensajeros Costa de la Luz, S.L., que en el recurso es parte apelada.

Que debemos estimar y estimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación de Inverbonanza, S.L., contra la sentencia dictada por el Juzgado de 1.ª Instancia núm. Cinco de Huelva (Antiguo Mixto 5) de fecha de 13 de mayo de 2004, y que debemos revocar y revocamos en parte dicha resolución, para que la estimación de la demanda sea total, con condena al demandado a pagar la cantidad de 4.830,84 euros con el interés legal a computar desde el día siguiente a aquél en que se hizo efectiva la reclamación líquida de cobro con el emplazamiento al demandado por edicto; confirmando el resto en cuanto a estimación de la acción de desahucio y condena al pago de costas de primera instancia, y sin imposición de las costas del recurso.».

Y con el fin de que sirva de notificación en legal forma al apelado Mensajeros Costa de la Luz, S.L., extiendo y firmo la presente en Huelva, a veintisiete de enero de dos mil cinco.- El Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE TORREMOLINOS (ANTIGUO MIXTO NUM. SEIS)

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 717/2004. (PD. 634/2005).

NIG: 2990142C20040001996.
Procedimiento: Verbal-Desah. F. Pago (N) 717/2004. Negociado: FJ.
Sobre: Falta de pago y reclamación rentas.

De: Don Guillermo Domínguez Baquero y Adela Navarro Belmonte.
Procuradora: Sra. Cecilia Molina Pérez y Cecilia Molina Pérez.
Contra: Diva 2003, S.L.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal-Desah. F. Pago (N) 717/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos Torremolinos (Antiguo Mixto núm. Seis) a instancia de Guillermo Domínguez Baquero y Adela Navarro Belmonte contra Diva 2003, S.L. sobre Falta de pago y reclamación rentas, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue

«Sentencia núm. 122/2004. En la ciudad de Torremolinos a 26 de octubre de 2004. Vistos por doña Carmen Pedraza Cabiedas, Magistrado Juez Titular de Primera Instancia núm. Dos de Torremolinos y su Partido Judicial, los presentes autos de Juicio Verbal Civil sobre desahucio por falta de pago de las rentas y reclamación de las adeudadas, seguidos a instancia de la Procuradora Sra. Molina Pérez y dirigido por el Letrado Sr. Romero, en nombre y representación de Guillermo Domínguez y Adela Navarro como demandantes, contra la mercantil «Diva 2003, S.L.» como demandado, declarada en rebeldía y Fallo. Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por la actora debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del local núm. 5-A del Centro Comercial Eurocentro sito en Montemar-Torremolinos, por falta de pago de las rentas, condenando a la demandada a dejar la finca arrendada libre y expedida a favor de su propietario bajo apercibimiento de lanzamiento si no lo hiciera de forma voluntaria, así como al pago de la cantidad de 12.890 euros en concepto de rentas debidas. Cada parte pagará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad. Notifíquese la presente sentencia a todas las partes haciéndoles saber, que la misma no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días siguientes al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 455 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las formalidades y requisitos establecidos en los arts. 457 y ss. de la misma. Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a los autos principales, definitivamente juzgando en esta instancia, la pronuncio, mando y firmo.»

Publicación. La anterior sentencia ha sido dictada, leída y publicada por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en su Juzgado en el día de su fecha. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Diva 2003, S.L., extiendo firmo la presente en Torremolinos a quince de febrero de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 357/2002. (PD. 628/2005).

NIG: 2906742C20020007019.
Procedimiento: J. Verbal (N) 357/2002. Negociado: D.